

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 022

Fecha Estado: 24/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302220190018300	Verbal	CARLOS ALBERTO RAMOS CORENA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LOS DIAS 29 30 Y 31 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9 : 00 AM PARAGRAFO DEL ART 372 DEL CGP DECRETA PRUEBAS	23/02/2023		
05001310302220220001600	Verbal	ALEJANDRO CANO ZAPATA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LOS DIAS 16 Y 17 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9 :00 AM EL PARAGRAFO DEL ART 372 DEL CGP DECRETA PRUEBAS	23/02/2023		
05001310302220220018700	Verbal	MARIA EUNICE CEBALLOS AGUILAR,	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA LOS DIAS 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 9 : 00 AM EL PARAGRAFO DEL ART 372 DEL CGP DECRETA PRUEBAS	23/02/2023		
05001310302220220027300	Ejecutivo Singular	SEGUROS DEL ESTADO SA	Corporación Unidos por Alcanzar Sueños – Corupas	Auto requiere INSISTE EN REQUERIMIENTO EFECTUADO EN AUTO ANTERIOR A LA PARTE DEMANDADA SO PENA DE IMPONER SANCION ART 44 DEL CGP	23/02/2023		
05001310302220220042000	Verbal	MARIA EUGENIA DIAZ DE BETANCUR	LIBERTY SEGUROS SA	Auto reconoce personería A LA Dra CATALINA TORO GOMEZ - TIENE NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS DEMANDADOS	23/02/2023		
05001310302220220042000	Verbal	MARIA EUGENIA DIAZ DE BETANCUR	LIBERTY SEGUROS SA	Auto resuelve intervención ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA FORMULADO POR COPATRA	23/02/2023		
05001310302220230000100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO LEON VELEZ RESTREPO	Auto pone en conocimiento TIENE A LOS DEMANDADOS NOTIFICAODS EN DEBIDA FORMA	23/02/2023		
05001310302220230008500	Verbal	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SONSON	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS PROMISCUOS DEL CIRCUITO DE CONCORDIA	23/02/2023		

ESTADO No. 022		Fecha Estado: 24/02/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Ana Maria Ruiz Londoño
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 22 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c7509f83a29d88e4d2e690ac7d5133467c4b923f393ed6072a2eff4af8f63368

Documento generado en 23/02/2023 02:38:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>